MIDA-IDIAP-MICI-IICA

BORRADOR

PANAMA

PROYECTO DE FOMENTO Y COMPETITIVIDAD DEL SUBSECTOR FRUTICOLA

DOCUMENTO N° 2: ORGANIZACION, TERMINOS DE REFERENCIA Y RECURSOS DE PREINVERSIÓN PARA FORMULAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO FOMENTO Y COMPETITIVIDAD SUBSECTOR FRUTICOLA

PRESENTACION

En un esfuerzo conjunto del MIDA, IDIAP, MICI y el IICA, se organizó y realizó una misión de identificación del Instituto en la semana del 28 de mayo al 1 de junio de 2012, para conceptualizar un proyecto de desarrollo del sub sector frutícola. Durante la misión se realizaron reuniones con actores claves públicos, privados y academia.

Como resultado del trabajo participativo de la misión de identificación, se obtuvieron dos productos:

- i. Documento N° 1: Perfil avanzado del Proyecto de Fomento y Competitividad del Subsector Frutícola, que fue distribuido por el Representante del IICA en Panamá para consideración de las instituciones participantes. Este perfil sirve de base para que las autoridades tengan un panorama más completo del concepto, alcance, componentes y dimensionamiento del Proyecto, y se tomen decisiones informadas y fundamentadas para solicitar los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del mismo. El perfil avanzado fue enviado al Ministro del MIDA y al Ministro del MICI para su consideración.
- ii. <u>Documento Nº 2: Organización, Términos de Referencia y Recursos de Preinversión para Formular Estudio de Factibilidad del Proyecto, que corresponde al presente documento, para que el Ministro del MIDA junto con el Ministro del MICI soliciten al Ministro de Finanzas los recursos de preinversión a la CAF u otros organismos bi y multilaterales para formular el estudio de factibilidad del Proyecto.</u>

El presente documento se ha estructurado en 9 Capítulos: (i) Organización para la formulación del proyecto; (ii) Organigrama del proceso de formulación del proyecto; (iii) Calendario de actividades de formulación del proyecto; (iv) Cronograma de actividades de formulación del proyecto; (v) Cronograma de asignación de especialistas IICA, consultores y técnicos nacionales contraparte; (vi) Términos de referencia del equipo técnico formulador del proyecto; (vii) Estimación del costo y financiamiento de la formulación del proyecto; (viii) Índice de contenido tentativo del proyecto; (ix) Algunas orientaciones para la instalación y puesta en marcha de la misión de formulación del proyecto.

El costo total de preinversión se estima en **US\$ 335.500**, de los cuales **US\$ 238.500** (71%) se solicitarían a una entidad financiera (entre ellos la CAF) o agencias bilaterales de países cooperantes y/o cofinanciadores. El resto de los recursos de preinversión son el aporte en especie (especialistas y apoyo logístico) del país **US\$ 44.000** (13%) y del IICA US\$ **53.000**(16%%).

INDICE DE CONTENIDO

1.	PROYECTO1	
2.	ORGANIGRAMA DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO	3
3.	CALENDARIO DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO	4
4.	CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO	7
5.	CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE ESPECIALISTAS IICA CONSULTORES Y TÉCNICOS NACIONALES CONTRAPARTE	
6.	TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR DEL PROYECTO	
7.	ESTIMACIÓN DEL COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO 23	
8.	INDICE DE CONTENIDO TENTATIVO DEL PROYECTO 25	5
9.	ALGUNAS ORIENTACIONES PARA LA INSTALACION Y PUESTA EL MARCHA DE LA MISION DE FORMULACION DE PROYECTO	L

1. ORGANIZACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Esta propuesta de organización tiene el propósito de servir como instrumento para realizar la gestión del proceso de formulación del Proyecto y constituye parte de los términos de referencia del equipo técnico que formará parte de la Misión de Formulación. La elaboración del Proyecto será co-responsabilidad del IICA y el MIDA con la participación del MICI y el IDIAP, para lo cual se firmará una Carta-Acuerdo que establece las responsabilidades de ambas partes para el proceso de formulación del estudio de factibilidad del Proyecto.

El IICA constituirá un equipo técnico-administrativo formulador del Proyecto compuesto por una coordinación general y funcionarios especialistas de su staff, consultores nacionales e internacionales. Habrá un líder técnico de la formulación del Proyecto, que hará cumplir los términos de referencia de los consultores internacionales y nacionales y los correspondientes trabajos temáticos específicos.

El MIDA liderará al equipo técnico nacional de contraparte formado por funcionarios del MIDA, MICI e IDIAP. El coordinador será un funcionario del MIDA que: (i) Gestionará la participación y corresponsabilidad institucional de las entidades participantes (MIDA, MICI, IDIAP y otras); (ii) Apoyará las negociaciones para designar a los funcionarios de las instituciones participantes; (iii) Realizará el seguimiento del proceso de formulación del Proyecto.

El coordinador del equipo técnico nacional de contraparte tendrá las siguientes funciones: (i) Participar en el proceso de formulación del Proyecto; (ii) Coordinar los técnicos nacionales de contraparte; (iii) Garantizar el suministro de la información requerida y disponible; (iv) Apoyar las actividades que realizará el equipo formulador del IICA.

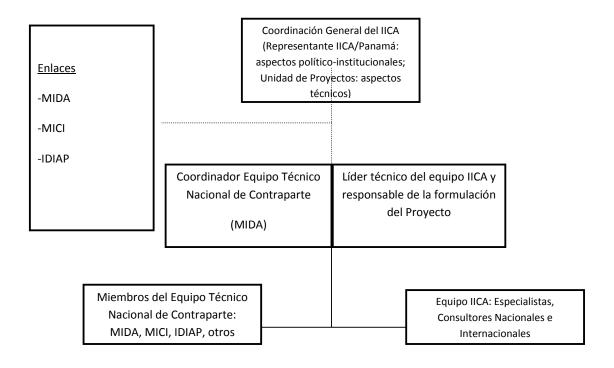
La coordinación general velará por el cumplimiento de la Carta-Acuerdo. El líder técnico del equipo IICA y el coordinador del equipo técnico nacional de contraparte mantendrán contacto y consultas sobre la marcha de los trabajos y articulación en conjunto de las actividades de formulación de Proyecto e informarán periódicamente del avance del proceso de formulación del Proyecto a la coordinación general del IICA y a los enlaces de las autoridades del MIDA, MICI a IDIAP.

El líder técnico con el apoyo de la coordinación general del equipo IICA y el coordinador del equipo técnico nacional ejecutará, entre otras, las siguientes tareas: (i) Conducir las relaciones e informes correspondientes; (ii) Programar, asignar y controlar los recursos financieros para la formulación del Proyecto; (iii) Orientar y dirigir los trabajos del equipo nacional y del IICA; (iv) Programar las giras de campo, visitas y entrevistas institucionales; (v) Elaborar los términos de referencia y selección de consultores y empresas consultoras; (vi) Realizar las acciones de seguimiento de actividades y productos esperados (cumplimiento de los términos de referencia (TDR) por parte de los consultores; (vii) Facilitar los contactos y entrevistas con actores claves de los sectores público, privado y sociedad civil en consulta y con el apoyo del coordinador del equipo nacional de contraparte; (viii) Facilitar la consecución de la información requerida y disponible; (ix) Apoyar y facilitar la realización de talleres y otros eventos que se realicen dentro del proceso de formulación del Proyecto; (x) Articular el trabajo de los diferentes consultores, miembros del equipo técnico nacional

de contraparte y especialistas IICA; (xi) Gestionar la contratación de los consultores nacionales e internacionales necesarios para la formulación del Proyecto.

El proceso de formulación del estudio se realizará con la participación de los actores involucrados a nivel institucional público y privado, así como de la sociedad civil, esto incluye comunidades, organizaciones de productores, organizaciones no gubernamentales, entre otros. El objetivo final, consiste en que todos los actores vinculados al Proyecto se apropien del mismo y se constituyan en protagonistas durante el proceso de formulación y ejecución del mismo.

2. ORGANIGRAMA DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO



3. CALENDARIO DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	PRODUCTO	FECHA	RESPONSABLE
1. Misión de Identificación del IICA al Proyecto.	Documento N° 1: Perfil avanzado del Proyecto. Documento.	Misión de identificación: 28 de mayo al 1 de junio 2012; participaron por el IICA: Gabriel Rodriguez, Jael Jaen, Manuel Pitre, Marcelo Núñez, Rodolfo Teruel, Jorge Escobar y Nelson Espinoza.	IICA/Panamá Unidad de Proyectos/IICA PAC/IICA IICA/El Salvador
2. Entrega oficial del Documento N° 1: Perfil avanzado del Proyecto.	Documento N° 1 de perfil avanzado entregado.	IICA/Panamá envió el 8 de junio 2012 el perfil avanzado a consulta de las autoridades del MIDA, MICI e IDIAP.	Representante del IICA en Panamá.
3. Elaborado y sometido a aprobación del MIDA y el MICI el Documento N° 2: Organización, términos de referencia y cálculo de los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Proyecto.	Documento N° 2 elaborado y entregado al MIDA.	Primera semana de octubre 2012	Elaboración: Gabriel Rodriguez, Jael Jaen, Manuel Pitre, Marcelo Núñez, Rodolfo Teruel, Jorge Escobar y Nelson Espinoza. Entrega y negociación: Representante del IICA en Panamá.
4. Solicitud de recursos de preinversión del Ministro del MIDA y MICI al Ministro de Hacienda para que lo canalice a la CAF y otras agencias bi o multilaterales de cooperación y/o cofinanciamiento, respaldada por los documentos 1 y 2.	Propuesta presentada a organismos multilaterales, entre ellos la CAF, u otros organismos financieros bilaterales de cooperación y/o cofinanciamiento de países.	S/D	Ministro del MIDA y MICI.
5. Elaboración, negociación y aprobación del proyecto de cooperación técnica para que el IICA disponga de recursos para apoyar la ejecución del Proyecto especialmente los componentes cuya ejecución se realizará con recursos del presupuesto nacional (excluye el componente de financiamiento para	Proyecto elaborado, negociado y aprobado entre MIDA/MICI con el IICA	Durante octubre 2012	Por IICA: Gabriel Rodriguez, Jael Jaen, Manuel Pitre, Marcelo Núñez, Rodolfo Teruel, Jorge Escobar y Nelson Espinoza. Por MIDA/MICI: Por designar

ACTIVIDAD	PRODUCTO	FECHA	RESPONSABLE
plantaciones privadas).			
6. Aprobación por parte de la CAF u otro organismo financiero multilateral o bilateral de los recursos de preinversión	Recursos de preinversión aprobados por la CAF u otro organismo financiero multilateral o bilateral.	S/D	CAF u otro organismo Financiero multilateral o bilateral.
7. Negociación de Carta-Acuerdo entre el IICA y el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología estableciendo los compromisos de ambas partes para el proceso de formulación del estudio de factibilidad del Proyecto.	Carta-Acuerdo firmada.	S/D	IICA/Panamá y MIDA/MICI.
8. Conformación del equipo técnico del IICA: coordinador general, líder técnico, especialistas, consultores nacionales e internacionales; arreglos para la participación de especialistas del IICA.	Equipo conformado y especialistas del IICA concertados y asignados.	S/D	IICA/Panamá Unidad de Proyectos/IICA PAC/IICA IICA/El Salvador
9. Identificación, selección y contratación de consultores o empresas consultoras nacionales e internacionales.	Consultores seleccionados y contratados.	S/D	IICA/Panamá Unidad de Proyectos/IICA PAC/IICA IICA/El Salvador
10. Nombramiento del coordinador nacional y del equipo técnico nacional de contraparte formulador del Proyecto.	Coordinador y equipo técnico nacional de contraparte nombrados.	S/D	MIDA y participación del MICI e IDIAP
11. Instalación de la misión de formulación del Proyecto e inicio de las tareas y acciones de formulación.	Misión instalada y trabajos iniciados.	S/D	IICA/Panamá, Unidad de Proyectos/IICA, PAC/IICA, IICA/El Salvador, MIDA, MICI, IDIAP
12. Proceso de formulación del Proyecto	Proceso desarrollado	S/D	Equipo técnico formulador del Proyecto
13. Primer informe de avance	Informe de avance	S/D	Equipo técnico formulador del Proyecto
14. Segundo informe de avance	Informe de avance	S/D	Equipo técnico formulador del Proyecto
15. Primer informe de la versión final del Programa	Informe borrador	S/D	Equipo técnico formulador del Proyecto
16. Revisión del primer informe borrador de la versión final	Observaciones realizadas	S/D	Coordinación general IICA, enlaces MIDA, MICI, IDIAP
17. Incorporación de	Observaciones	S/D	Equipo técnico

ACTIVIDAD	PRODUCTO	FECHA	RESPONSABLE
observaciones y ajuste a la primera versión borrador	incorporadas al primer informe borrador		formulador del Proyecto
18. Informe final y entrega oficial del documento al Ministro del MIDA y representantes del MICI e IDIAP.	Documento final del estudio de factibilidad del Proyecto	S/D	Representante del IICA en Panamá

4. CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO

	ACTIVIDADES	MESES														
ACTIVIDADES	PREVIAS A LA FORMULACIÓN			1			2					3			4	Ţ
	DEL PROYECTO	1	2	3	4	1	2	3	3	4	1	2	3	4	1	2
1.Misión de Identificación del IICA al																
Proyecto.																
2.Entrega oficial del Documento N° 1:																
Perfil avanzado del Proyecto.																
3. Elaborado y sometido a aprobación																
del MIDA y el MICI el Documento N° 2: Organización, términos de																
referencia y cálculo de los recursos de																
preinversión para formular el estudio																
de factibilidad del Proyecto.																
4. Solicitud de recursos de preinversión																
del Ministro del MIDA y MICI al																
Ministro de Hacienda para que lo																
canalice a la CAF y otras agencias bi o																
multilaterales de cooperación y/o																
cofinanciamiento, respaldada por los																
documentos 1 y 2. 5.Elaboración, negociación y															H	
5.Elaboración, negociación y aprobación del proyecto de																
cooperación técnica para que el IICA																
disponga de recursos para apoyar la																
ejecución del Proyecto especialmente																
los componentes cuya ejecución se																
realizará con recursos del presupuesto																
nacional (excluye el componente de																
financiamiento para plantaciones																
privadas).																
6.Aprobación por parte de la CAF u otro organismo financiero multilateral																
o bilateral de los recursos de																
preinversión																
7.Negociación de Carta-Acuerdo entre																
el IICA y el Ministerio de la																
Producción, Ciencia y Tecnología																
estableciendo los compromisos de																
ambas partes para el proceso de																
formulación del estudio de factibilidad																
del Proyecto.																
8. Conformación del equipo técnico del IICA: coordinador general, líder																
técnico, especialistas, consultores																
nacionales e internacionales; arreglos																
para la participación de especialistas																
del IICA.						L					L					
9.Identificación, selección y																
contratación de consultores o empresas																
consultoras nacionales e																

internacionales.						
					-	
10.Nombramiento del coordinador						
nacional y del equipo técnico nacional						
de contraparte formulador del						
Proyecto.						
11.Instalación de la misión de						
formulación del Proyecto e inicio de						
las tareas y acciones de formulación.						
12.Proceso de formulación del						
Proyecto						
13.Primer informe de avance						
14.Segundo informe de avance					+	
14.5egundo informe de avance						
15.Primer informe de la versión final						
del Programa						
16.Revisión del primer informe						
borrador de la versión final						
17.Incorporación de observaciones y						
ajuste a la primera versión borrador						
18.Informe final y entrega oficial del						
documento al Ministro del MIDA y						
representantes del MICI e IDIAP.						

5. CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE ESPECIALISTAS IICA, CONSULTORES Y TÉCNICOS NACIONALES CONTRAPARTE

		MESES													
EQUIPO TECNICO	1				2					3	3		4	1	SEMA NAS
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
CONSULTORES															
Líder Técnico, formulador- armador del proyecto y aspectos institucionales.															14
2. Fortalecimiento de la cadena frutícola, asociatividad y desarrollo de capacidades.															12
3. Producción y productividad frutícola.															12
4. Comercialización frutícola.															8
5. Economista para la estructura de costos y financiamiento del proyecto; evaluación financiera y económica del proyecto; gestión financiera y productos financieros para el financiamiento privado.															12
6. Aspectos ambientales del proyecto.															4
ESPECIALISTAS DEL EQUIPO TECNICO DE LA CONTRAPARTE NACIONAL															
1. Coordinador de equipo técnico de contraparte.															14
2. Aspectos institucionales y asociatividad.															12
3. Cadena frutícola.															12
4. Producción frutícola.															12
5. Comercialización frutícola															12
6. Economista para costos y financiamiento del proyecto; evaluación financiera y económica del proyecto; gestión financiera y productos financieros para el financiamiento privado															12
7. Aspectos ambientales.															4

ESPECIALISTAS DEL IICA								
1. Coordinación general: aspectos político-institucionales (Representante IICA/Panamá).								3*
2. Coordinación general: aspectos técnicos (Coordinador Unidad de Proyectos).								3*
3. Agronegocios y comercialización (Especialista Regional en la Región Central).								4*
4. Agronegocios y comercialización (Especialista IICA/Panamá).								8*
5. Fruticultura (Especialista IICA/El Salvador)								4*
6. Aspectos económicos y financieros (Especialista Regional en proyectos en la Región Central).								4*

6. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR DEL PROYECTO

- 1. Líder Técnico, formulador-armador del proyecto y aspectos institucionales.
- 2. Fortalecimiento de la cadena frutícola, asociatividad y desarrollo de capacidades.
- 3. Producción y productividad frutícola.
- 4. Comercialización frutícola.
- 5. Economista para la estructura de costos y financiamiento del proyecto; evaluación financiera y económica del proyecto; gestión financiera y productos financieros para el financiamiento privado.
- 6. Aspectos ambientales del proyecto.

1. TDR CONSULTORIA LIDER TECNICO FORMULADOR Y ARMADOR DEL PROYECTO

OBJETO: El consultor será responsable por la organización y elaboración del documento de formulación del Proyecto (informe principal, anexos y apéndices), que respaldará la solicitud de financiamiento para la ejecución, asegurando que incluya los requisitos que normalmente exige los organismos financieros multilaterales.

CALIFICACIONES: Profesional graduado en economía, ingeniería, ingeniería agrícola o una profesión afín, con un mínimo de 15 años de experiencia. Habilidad demostrada en actividades de preparación de programas y proyectos de inversión agropecuaria y rural, agroindustria con financiamiento externo del BID, Banco Mundial, FIDA, CAF, BCIE, preferiblemente en países de América Latina, conocimiento del idioma español, habilidad especial en los conceptos y manejo de temas de desarrollo agropecuario y rural.

LOCALIZACIÓN Y DURACIÓN: Localización: Ciudad de Panamá, Oficina del IICA y desplazamiento a las diferentes zonas del Proyecto. La consultoría tendrá una duración total de 14 semanas de forma continua.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS: De común acuerdo con la Coordinación General del Proyecto, realizará las siguientes tareas:

- i. Revisar toda la información pertinente que pueda brindar elementos de apoyo al desarrollo de la consultoría, en especial, el Documento N°1 Perfil avanzado del Proyecto, y Documento N° 2 organización, TDR y cálculos de los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Proyecto.
- ii. Aportar a cada uno de los consultores y especialistas asignados al Proyecto todos los antecedentes que les permitan conocer el estado de preparación de la operación y adaptarla con la mayor eficiencia posible a los temas específicos de la consultoría.
- iii. Apoyar las labores para integrar los aportes de todos los profesionales del equipo

técnico formulador de Proyecto, así como en las tareas de visitas al terreno, las relaciones interinstitucionales y la disponibilidad de materiales para integrar al informe principal del Proyecto.

- iv. Coordinar la aplicabilidad de todos los materiales exigidos para sustentar el informe principal del Proyecto, asegurando que se adaptó a las condiciones del financiamiento y el calendario de preparación previsto.
- v. Preparar notas técnicas que faciliten las labores de formulación del Proyecto por parte del equipo técnico formulador, en especial, para estandarizar el material que se va a incluir en el informe principal del Proyecto.
- vi. Debe elaborar el Proyecto en su conjunto.
- vii. Debe elaborar el marco lógico del Proyecto.
- viii. Debe elaborar la organización para la ejecución del Proyecto y su estrategia operativa o de intervención en consulta con los consultores y especialistas del equipo formulador del Proyecto para incluir las recomendaciones pertinentes de cada uno de ellos.
- ix. Debe elaborar el programa de capacitación para el Proyecto con el aporte de los consultores y especialistas.
- x. Debe preparar el plan de ejecución del Proyecto para 5 años y en consulta con los demás consultores y especialistas.
- xi. Debe preparar el sistema de planificación, seguimiento y evaluación del Proyecto.
- xii. Debe preparar la viabilidad del Proyecto con los aportes de los demás consultores y especialistas.

INFORMES: El consultor debe presentar un informe inicial en el cual debe incluir la programación detallada, la identificación de las actividades críticas y la coordinación de actividades. Debe elaborar el primer, segundo informe de avance, el borrador de la versión final y el informe final del Proyecto (incluyendo: informe principal, anexos y apéndices), el cual debe incluir todas las recomendaciones específicas, los detalles de calculo, y toda la información necesaria que permita la incorporación de las recomendaciones en la solicitud de financiamiento. Toda la documentación se presentará en archivo de formato WORD, EXCEL, ajustado a la numeración del índice general del informe principal del Proyecto.

2. TDR CONSULTORIA EN FORTALECIMIENTO DE LA CADENA FRUTÍCOLA, ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

OBJETO: El consultor será responsable por la elaborar la propuesta para fortalecer la cadena frutícola, las organizaciones de productores de frutas y el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión de instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo de la fruticultura.

CALIFICACIONES: Profesional graduado en ingeniería agrícola, ingeniería de alimentos, economía agrícola o una profesión afín, con un mínimo de 10 años de experiencia en desarrollo de cadenas agroalimentarias. Habilidad demostrada en actividades de preparación de programas y proyectos de inversión agropecuaria y rural, agroindustria con financiamiento externo del BID, Banco Mundial, FIDA, CAF, BCIE, preferiblemente en países de América Latina, conocimiento del idioma español, habilidad especial en los conceptos y manejo de temas de desarrollo agropecuario y rural.

LOCALIZACIÓN Y DURACIÓN: Localización: Ciudad de Panamá, Oficina del IICA y desplazamiento a las diferentes zonas del Proyecto. La consultoría tendrá una duración total de 12 semanas de forma continua.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS: De común acuerdo con la Coordinación General del Proyecto, realizará las siguientes tareas:

i. Revisar toda la información pertinente que pueda brindar elementos de apoyo al desarrollo de la consultoría, en especial, el Documento N°1: Perfil Avanzado del Proyecto, y Documento N°2: Organización, TDR y cálculos de los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Proyecto. Del Documento N°1, tomará como directriz y guía para su trabajo el contenido del Componente 1: Fortalecimiento Institucional, y del Componente 2: Promoción y Fortalecimiento de la Asociatividad. Además, las acciones indicadas en el Plan de Acción de los dos Componentes indicados.

ii. La propuesta del consultor debe estar dirigida a:

- a) Fortalecer las capacidades institucionales de entidades vinculadas al sub- sector frutícola para el desarrollo competitivo de las cadenas frutícolas para que tengan la capacidad técnica, administrativa y de gestión necesaria para el desarrollo de la fruticultura en Panamá, fortaleciendo las estructuras institucionales públicas y privadas, así como, mejorar los mecanismos de articulación entre las instituciones públicas, las instituciones privadas, instituciones académicas y las organizaciones de productores para el desarrollo de la fruticultura, promoviendo el dialogo y la concertación entre los diferentes actores.
- b) Fortalecer la institucionalidad de la cadena agroproductiva de frutas, promoviendo los mecanismos de articulación entre las instituciones públicas, las instituciones privadas, académicas y las organizaciones de productores vinculadas al desarrollo de la fruticultura (Uno de estos mecanismos de articulación es el comité de cadena como una instancia que promueve el

- diálogo organizado y transparente de los actores públicos y privados relacionados a todos los eslabones de la cadena).
- c) Desarrollar las capacidades técnicas y de gestión de las instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo de la fruticultura para dotar de cuadros técnicos que promuevan la fruticultura en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), como entidad rectora del sector agropecuario además de sus instituciones dependientes: IDIAP, BDA, IMA, ISA y otras.
- d) Promover y fortalecer las organizaciones de productores de frutas con énfasis en el mejoramiento de servicios técnicos y de comercialización a sus asociados y formación de liderazgo, mejorando la gestión administrativa de las organizaciones de los productores frutícolas, apoyándolas para acceder y participar de forma más efectiva y equitativa en las cadenas agroproductivas de frutas a través de mejoras en los procesos de planificación estratégica e integral de la organización tomando en cuenta la promoción de liderazgos, los aspectos productivos, los temas de calidad y comercialización, entre otros.
- iii. El consultor debe identificar y proponer las necesidades de capacitación en el tema de su consultoría como insumo para el programa de desarrollo de capacidades del Proyecto en su conjunto.
- iv. Preparar el plan de ejecución de la propuesta de su consultoría para la primera etapa de 5 años del Proyecto con énfasis en las actividades más importantes.
- v. Determinar los recursos necesarios en términos físicos (humanos, equipo, infraestructura, otros bienes) y monetarios para implementar las actividades propuestas. Lo anterior incluye los términos de referencia de consultores requeridos para la ejecución del Programa.
- vi. Realizar aportes a la viabilidad del Proyecto en los temas que le competa.
- vii. Debe aportar insumos para elaborar la organización para la ejecución del Proyecto y su estrategia operativa o de intervención.

INFORMES: El consultor debe presentar un informe inicial en el cual debe incluir la programación detallada de su consultoría. Debe elaborar el primer, segundo informe de avance, el borrador de la versión final y el informe final de su consultoría (incluyendo: informe principal, anexos y apéndices), el cual debe incluir todas las recomendaciones específicas, los detalles de calculo, y toda la información necesaria que permita la incorporación de las recomendaciones en la solicitud de financiamiento. Toda la documentación se presentará en archivo de formato WORD, EXCEL, ajustado a la numeración del índice general del informe principal del Proyecto.

3. TDR CONSULTORIA EN PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FRUTÍCOLA

OBJETO: El consultor será responsable por la elaborar la propuesta dirigida a incrementar los volúmenes de producción y calidad de los productos frutícolas para cumplir con los requerimientos de los mercados locales e internacionales.

CALIFICACIONES: Profesional graduado, ingeniero agrónomo o carreras afines. Mínimo de 15 años de experiencia, habilidad demostrada en ejecución de programas o proyectos de transferencia de tecnología en producción primaria desde la producción en viveros, hasta el manejo poscosecha de las frutas seleccionadas. Experiencia en ejecutar programas de capacitación en tecnología a productores frutícolas. Experiencia en generación y validación de tecnología en fruticultura. Experiencia en manejo de fincas o empresas dedicadas a la producción comercial de frutas. Con experiencia en formular proyectos especialmente con financiamiento externo del BID, Banco Mundial, FIDA, CAF, BCIE, preferiblemente en países de América Latina, conocimiento del idioma español, habilidad especial en los conceptos y manejo de temas de desarrollo agropecuario y rural.

LOCALIZACIÓN Y DURACIÓN: Localización: Ciudad de Panamá, Oficina del IICA y desplazamiento a las diferentes zonas del Proyecto. La consultoría tendrá una duración total de 12 semanas de forma continua.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS: De común acuerdo con la Coordinación General del Proyecto, realizará las siguientes tareas:

- i. Revisar toda la información pertinente que pueda brindar elementos de apoyo al desarrollo de la consultoría, en especial, el Documento N°1: Perfil Avanzado del Proyecto, y Documento N°2: Organización, TDR y cálculos de los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Proyecto. Del Documento N° 1, tomará como directriz y guía para su trabajo el contenido del Componente 3: Productividad y Calidad de la Fruticultura. Además, las acciones indicadas en el Plan de Acción del Componente indicado.
- ii. La propuesta del consultor debe estar dirigida a:
 - a) Aumentar la oferta de productos de frutas en función a un incremento de la productividad de los cultivos tomando en cuenta la demanda y exigencias de calidad de los mercados, para que la fruticultura se constituya en una alternativa económica, social y medio ambiental para los productores de pequeña escala mediante la promoción de sistemas de producción con énfasis en cultivos de frutas y algunos cultivos asociados tomando en cuenta las potencialidades productivas (clima, suelos. etc.).
 - b) Desarrollar las capacidades de los productores para el manejo de técnicas pos cosecha con la finalidad de asegurar la calidad de la producción, así como, reducir las perdidas en el manejo pos cosecha a través de la introducción de técnicas innovadoras y la dotación de infraestructura y equipos para minimizar el riesgo y los efectos de esta perdidas.

- iii. El consultor debe identificar y proponer las necesidades de capacitación en el tema de su consultoría como insumo para el programa de desarrollo de capacidades del Proyecto en su conjunto.
- iv. Preparar el plan de ejecución de la propuesta de su consultoría para la primera etapa de 5 años del Proyecto con énfasis en las actividades más importantes.
- v. Determinar los recursos necesarios en términos físicos (humanos, equipo, infraestructura, otros bienes) y monetarios para implementar las actividades propuestas. Lo anterior incluye los términos de referencia de consultores requeridos para la ejecución del Programa.
- vi. Realizar aportes a la viabilidad del Proyecto en los temas que le competa.
- vii. Debe aportar insumos para elaborar la organización para la ejecución del Proyecto y su estrategia operativa o de intervención.

INFORMES: El consultor debe presentar un informe inicial en el cual debe incluir la programación detallada de su consultoría. Debe elaborar el primer, segundo informe de avance, el borrador de la versión final y el informe final de su consultoría (incluyendo: informe principal, anexos y apéndices), el cual debe incluir todas las recomendaciones específicas, los detalles de calculo, y toda la información necesaria que permita la incorporación de las recomendaciones en la solicitud de financiamiento. Toda la documentación se presentará en archivo de formato WORD, EXCEL, ajustado a la numeración del índice general del informe principal del Proyecto.

4. TDR CONSULTORIA EN COMERCIALIZACIÓN FRUTÍCOLA

OBJETO: El consultor será responsable por la elaborar la propuesta dirigida a promover y ampliar el mercado interno de frutas y diversificar las exportaciones de frutas frescas y procesadas.

CALIFICACIONES: Profesional graduado, ingeniero agrónomo, economía agrícola o mercadotecnia o carreras afines. Mínimo de 10 años de experiencia, habilidad demostrada en ejecución de programas o proyectos de mercadeo y comercialización de productos agrícolas preferentemente frutas con enfoque de cadenas de valor (especialmente de producción vegetal). Experiencia en campañas publicitarias de consumo de productos hortofrutícolas y de trabajo con el sector privado en mercadeo y comercialización. Con experiencia en formular componentes de mercado y comercialización de proyectos especialmente con financiamiento externo del BID, Banco Mundial, FIDA, CAF, BCIE, preferiblemente en países de América Latina, conocimiento del idioma español, habilidad especial en los conceptos y manejo de temas de desarrollo agropecuario y rural.

LOCALIZACIÓN Y DURACIÓN: Localización: Ciudad de Panamá, Oficina del IICA y desplazamiento a las diferentes zonas del Proyecto. La consultoría tendrá una duración total de 8 semanas de forma continua.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS: De común acuerdo con la Coordinación General del Proyecto, realizará las siguientes tareas:

i. Revisar toda la información pertinente que pueda brindar elementos de apoyo al desarrollo de la consultoría, en especial, el Documento N°1: Perfil Avanzado del Proyecto, y Documento N°2: Organización, TDR y cálculos de los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Proyecto. Del Documento N° 1, tomará como directriz y guía para su trabajo el contenido del Componente 4: Comercialización. Además, las acciones indicadas en el Plan de Acción del Componente indicado.

ii. La propuesta del consultor debe estar dirigida a:

- a) Promover el desarrollo de los mercados locales y el consumo de frutas tropicales en Panamá ya que cobran cada vez una mayor importancia, y este potencial del mercado interno debe ser aprovechado mediante la utilización de sistemas de comercialización existentes como las redes de supermercados, los mercados de abasto, las ferias agrícolas, los restaurantes y hoteles que tienen un alto flujo de turistas.
- b) Promover el aumento y la diversificación de las agroexportaciones mediante la producción, transformación y comercialización de frutas tropicales de alta aceptación de acuerdo a los requisitos de los mercados internacionales. Panamá ha establecido tratados de libre comercio con China (Taiwán), Singapur, Chile y los Estados Unidos, que favorecen la exportación de frutas tropicales como sandía, melón, papaya, piña entre otros.

- iii. El consultor debe identificar y proponer las necesidades de capacitación en el tema de su consultoría como insumo para el programa de desarrollo de capacidades del Proyecto en su conjunto.
- iv. Preparar el plan de ejecución de la propuesta de su consultoría para la primera etapa de 5 años del Proyecto con énfasis en las actividades más importantes.
- v. Determinar los recursos necesarios en términos físicos (humanos, equipo, infraestructura, otros bienes) y monetarios para implementar las actividades propuestas. Lo anterior incluye los términos de referencia de consultores requeridos para la ejecución del Programa.
- vi. Realizar aportes a la viabilidad del Proyecto en los temas que le competa.
- vii. Debe aportar insumos para elaborar la organización para la ejecución del Proyecto y su estrategia operativa o de intervención.

INFORMES: El consultor debe presentar un informe inicial en el cual debe incluir la programación detallada de su consultoría. Debe elaborar el primer, segundo informe de avance, el borrador de la versión final y el informe final de su consultoría (incluyendo: informe principal, anexos y apéndices), el cual debe incluir todas las recomendaciones específicas, los detalles de calculo, y toda la información necesaria que permita la incorporación de las recomendaciones en la solicitud de financiamiento. Toda la documentación se presentará en archivo de formato WORD, EXCEL, ajustado a la numeración del índice general del informe principal del Proyecto.

5. TDR CONSULTORIA DE ECONOMISTA PARA LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO; EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL PROYECTO; GESTIÓN FINANCIERA Y PRODUCTOS FINANCIEROS PARA EL FINANCIAMIENTO PRIVADO.

OBJETO: El consultor será responsable por la elaboración de la estructura de costos y financiamiento y la evaluación financiera y económica del Proyecto en su conjunto y la gestión financiera de apoyo a los actores privados de los eslabones de la cadena frutícola.

CALIFICACIONES: Profesional graduado en economía agrícola o en economía, con un mínimo de 10 años de experiencia, habilidad demostrada en actividades de estructuras de costo y financiamiento de proyectos de inversión, diseño de instrumentos financieros, banca y finanzas, evaluación financiera y económica. Así mismo, deseable experiencia en la elaboración de proyectos con financiamiento externo (Banco Mundial, BID, CAF, BCIE, FIDA, etc.), preferentemente en países de América Latina; conocimiento del idioma español.

LOCALIZACIÓN Y DURACIÓN: Localización: Ciudad de Panamá, Oficina del IICA y desplazamiento a las diferentes zonas del Proyecto. La consultoría tendrá una duración total de 12 semanas de forma continua.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS: De común acuerdo con la Coordinación General del Proyecto, realizará las siguientes tareas:

- i. Revisar toda la información pertinente que pueda brindar elementos de apoyo al desarrollo de la consultoría, en especial, el Documento N°1: Perfil Avanzado del Proyecto, y Documento N°2: Organización, TDR y cálculos de los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Proyecto. Del Documento N° 1, tomará como directriz y guía para su trabajo el contenido del Componente 5: Gestión financiera. Además, las acciones indicadas en el Plan de Acción del Componente indicado.
- ii. El consultor debe responsabilizarse por la recolección y sistematización de la información necesaria para realizar la estructura de costos, el financiamiento y la evaluación financiera y económica en consulta con los miembros del equipo técnico formulador del Proyecto. En particular calcular los precios cuenta que sean necesarios.
- iii. Elaborar la estructura de costos y financiamiento del Proyecto para los cinco años de ejecución y una proyección considerando el servicio de la deuda (15-20 años).
- ii. En relación a la gestión financiera la propuesta del consultor debe estar dirigida a:
 - a) Dotar de crédito a los productores de frutas de pequeña escala promoviendo la elevación de los niveles de inversión en la fruticultura de Panamá. Se prevé que las entidades financieras del sector agropecuario (Banco Nacional y el Banco de Desarrollo Agropecuario-BDA) promuevan el crédito para capital de inversión y

- capital operativo para el incentivo de la fruticultura, los que deben estar ligados a productos y servicios financieros ofertados por estas entidades financieras.
- b) Dotar de financiamiento para la transformación y las agroindustrias frutícolas rurales para la innovación tecnológica y el establecimiento de agroindustrias de transformación de frutas tropicales en los territorios. Se propone la implementación de fondos concursables para nuevos emprendimientos agroindustriales que tengan como objetivos nichos de mercados locales e internacionales.
- iv. El consultor debe identificar y proponer las necesidades de capacitación en el tema de su consultoría como insumo para el programa de desarrollo de capacidades del Proyecto en su conjunto.
- v. Preparar el plan de ejecución de la propuesta de su consultoría para la primera etapa de 5 años del Proyecto con énfasis en las actividades más importantes.
- vi. Realizar aportes a la viabilidad del Proyecto en los temas que le competa.
- vii. Debe aportar insumos para elaborar la organización para la ejecución del Proyecto y su estrategia operativa o de intervención.

INFORMES: El consultor debe presentar un informe inicial en el cual debe incluir la programación detallada de su consultoría. Debe elaborar el primer, segundo informe de avance, el borrador de la versión final y el informe final de su consultoría (incluyendo: informe principal, anexos y apéndices), el cual debe incluir todas las recomendaciones específicas, los detalles de calculo, y toda la información necesaria que permita la incorporación de las recomendaciones en la solicitud de financiamiento. Toda la documentación se presentará en archivo de formato WORD, EXCEL, ajustado a la numeración del índice general del informe principal del Proyecto.

<u>6. TDR CONSULTORIA EN ASPECTOS AMBIENTALES DEL</u> PROYECTO

OBJETO: El consultor será responsable por la elaborar la propuesta dirigida

CALIFICACIONES: Profesional graduado en ciencias naturales, manejo de recursos naturales, o profesión afín, con 10 años de experiencia en actividades de evaluación de impacto ambiental. Así mismo, deseable experiencia en la elaboración de programas y proyectos con financiamiento externo: Banco Mundial, BID, CAF, BCIE, FIDA, etc.), preferentemente en países de América Latina. Dominio del idioma español.

LOCALIZACIÓN Y DURACIÓN: Localización: Ciudad de Panamá, Oficina del IICA y desplazamiento a las diferentes zonas del Proyecto. La consultoría tendrá una duración total de 4 semanas de forma alterna: 2 semanas al inicio de la formulación del Proyecto y dos semanas, la 11 y 12.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS: De común acuerdo con la Coordinación General del Proyecto, realizará las siguientes tareas:

- i. Revisar toda la información pertinente que pueda brindar elementos de apoyo al desarrollo de la consultoría, en especial, el Documento N°1: Perfil Avanzado del Proyecto, y Documento N°2: Organización, TDR y cálculos de los recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad del Proyecto.
- ii. Aplicar la normativa vigente en Panamá para realizar los procesos de evaluación de impacto ambiental (EIA) del Proyecto.
- iii. Identificar los posibles impactos ambientales probables de las intervenciones del Proyecto durante su ejecución e identificar medidas de mitigación y amortiguamiento para los impactos ambientales probables identificados. Desarrollar la evaluación de los impactos ambientales identificados según la metodología de valoración de impactos de acuerdo a la normativa vigente y establecer las medidas ambientales para su prevención, mitigación, corrección y mitigación.
- iv. Con base en los resultados de la evaluación de impacto ambiental, diseñar el plan de gestión de la EIA, incluyendo las prácticas que deberán implementarse para prevenir, controlar, disminuir o compensar impactos ambientales negativos significativos y maximizar los impactos positivos que se originen con el Proyecto, obra o actividad. Debe incluir además, todas las medidas ambientales incorporadas en el diseño del proyecto y que justifica que ciertos impactos no se catalogaron como significativos en la evaluación de impactos.
- v. El consultor debe identificar y proponer las necesidades de capacitación en el tema de su consultoría como insumo para el programa de desarrollo de capacidades del Proyecto en su conjunto.
- vi. Preparar el plan de ejecución de la propuesta de su consultoría para la primera etapa de 5 años del Proyecto con énfasis en las actividades más importantes.

vii. Determinar los recursos necesarios en términos físicos (humanos, equipo, infraestructura, otros bienes) y monetarios para implementar las actividades propuestas. Lo anterior incluye los términos de referencia de consultores requeridos para la ejecución del Programa.

viii. Realizar aportes a la viabilidad del Proyecto en los temas que le competa.

ix. Debe aportar insumos para elaborar la organización para la ejecución del Proyecto y su estrategia operativa o de intervención.

INFORMES: El consultor debe presentar un informe inicial en el cual debe incluir la programación detallada de su consultoría. Debe elaborar el primer, segundo informe de avance, el borrador de la versión final y el informe final de su consultoría (incluyendo: informe principal, anexos y apéndices), el cual debe incluir todas las recomendaciones específicas, los detalles de calculo, y toda la información necesaria que permita la incorporación de las recomendaciones en la solicitud de financiamiento. Toda la documentación se presentará en archivo de formato WORD, EXCEL, ajustado a la numeración del índice general del informe principal del Proyecto.

7. ESTIMACIÓN DEL COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

			FINANC	CIAMIENTO (US\$)
CATEGORIA Y SUBCATEGORIAS DE COSTOS	SEMANAS	COSTO TOTAL (US\$)	ORGANISMO FINANCIERO MULTILATERAL O BILATERAL	IICA (EN ESPECIE)	PAIS (EN ESPECIE)
I. HONORARIOS					
		Consultores	5		
1. Líder Técnico, formulador-		28.000	28.000	_	_
armador del proyecto y aspectos institucionales (internacional).	14				
2. Fortalecimiento de la cadena frutícola, asociatividad y desarrollo de capacidades (internacional).	12	18.000	18.000	-	-
3. Producción y productividad frutícola (internacional).	12	18.000	18.000	-	-
4. Comercialización frutícola (nacional)	8	12.000	12.000		
5. Economista para la estructura de costos y financiamiento del proyecto; evaluación financiera y económica del proyecto; gestión financiera y productos financieros para el financiamiento privado (nacional)	12	18.000	18.000	-	-
6. Aspectos ambientales del proyecto (nacional).	4	6.000	6.000	-	-
Sub Total Consultores	62	100.000	100.000		
	Funcionari	os Especiali	stas del IICA	•	
1. Coordinación general: aspectos político-institucionales (Representante IICA/Panamá).	3	7.500	-	7.500	-
2. Coordinación general: aspectos técnicos (Coordinador Unidad de Proyectos).	3	7.500	-	7.500	-
3. Agronegocios y comercialización (Especialista Regional en la Región Central).	4	10.000	-	10.000	-
4. Agronegocios y comercialización (Especialista IICA/Panamá).	8	8.000	-	8.000	-
5. Fruticultura (Especialista IICA/El Salvador)	4	10.000	-	10.000	-
6. Aspectos económicos y financieros (Especialista Regional en proyectos en la Región Central).	4	10.000	-	10.000	-
Sub total honorarios funcionarios especialistas del IICA	26	53.000	-	53.000	-
 	Equipo Técni	co Nacional	de Contraparte		
<u> </u>			<u> </u>		

GRAN TOTAL		335.500	238.500	53.000	44.000
TIN (8%)	-	25.000	25.000		
GENERAL		6-25			
SUB TOTAL	-	310.500	213.500	53.000	44.000
Sub total gastos varios		10.000	10.000	-	-
secretarial					
v. Apoyo informático y	-	1.000	1.000	-	-
iv. Comunicaciones y servicios	-	1.000	1.000	-	-
iii. Talleres	_	5.000	5.000	-	
ii. Publicación estudio	-	1.000	1.000	-	
i. Oficina	-	2.000	2.000		_
IV. GASTOS VARIOS		07.500	00.500	· ·	7.000
Sub total viáticos		84.500	80.500		4.000
iv. viaucos funcionarios focales		4.000	-	-	4.000
iii. Viáticos funcionarios IICA iv. Viáticos funcionarios locales	100	23.000	23.000	-	4.000
ambientales)	100	22.000	22 000		
comercialización; y el aspectos					
financiera; el de					
economista y gestión					
tres consultores serán locales: el					
internacionales (se asume que			27.200		
ii. Viáticos consultores	250	57.500	57.500	-	_
III. VIÁTICOS	Días	2000	22.000		1,000
Sub total pasajes	-	24.000	23.000	-	1.000
v. Pasajes locales funcionarios locales	20	1.000	-	-	1.000
v. Pasajes locales funcionarios	20	1.000	_	_	1.000
iv. Pasajes internacionales funcionarios IICA	10	9.000	9.000	-	-
IICA	10	0.000	0.000		
iii. Pasajes locales funcionarios	20	1.000	1.000	-	-
consultores internacionales					
ii. Pasajes internacionales	12	12.000	12.000	-	-
i. Pasajes locales	20	1.000	1.000	-	-
II. PASAJES	N°				
contraparte					
técnico nacional de					
especialistas del equipo	70	39.000	-	-	33.000
Sub total honorarios	78	39.000	-		39.000
7. Aspectos ambientales.	4	2.000	_	-	2.000
financieros para el financiamiento privado					
gestión financiera y productos financieros para el					
económica del proyecto;	12				
evaluación financiera y	12				
financiamiento del proyecto;					
6. Economista para costos y		6.000	-	_	6.000
5. Comercialización frutícola	12	6.000	-	-	6.000
			-		
4. Producción frutícola.	12	6.000			6.000
3. Cadena frutícola.	12	6.000	_	_	6.000
2. Aspectos institucionales y asociatividad.	12	6.000	-	-	6.000
técnico de contraparte.		6,000			C 000

8. INDICE DE CONTENIDO TENTATIVO DEL PROYECTO

I.	RESU	UMEN EJECUTIVO
II.		MARCO DE REFERENCIA
	A.	ANTECEDENTES
	В.	CARACTERIZACION, EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LA FRUTICULTURA PANAMEÑA
	C.	LINEAMIENTOS DE POLITICA NACIONAL SOBRE FRUTICULTURA
	D.	LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA, PRIVADA Y ACADEMICA RELACIONADA CON LA FRUTICULTURA
		1. Sector público
	E.	LA CADENA FRUTICOLA
	F.	ANALISIS FODA DE LA FRUTICULTURA
	G.	PROGRAMAS Y PROYECTOS FRUTICOLAS EN EJECUCION Y NEGOCIACION
III.	EL P	ROYECTO
	A.	CONCEPTUALIZACION Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO
	В.	OBJETIVOS
	С.	BENEFICIARIOS
	D.	COBERTURA GEOGRAFICA
	E.	COMPONENTES
		1. Componente 1: Fortalecimientos institucional
		2. Componente 2: Promoción y fortalecimiento de la asociatividad
		3. Componente 3: Productividad y calidad de la fruticultura
		4. Componente 4: Comercialización
		5. Componente 5: Gestión financiera
	F.	ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION Y ESTRATEGIA DE INTERVENCION
	G.	COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
	Н.	PLAN DE ACCION
	I.	CALENDARIO DE DESEMBOLSOS
	J. K	MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS CONTABILIDAD Y SUPERVISION DEL PROYECTO
	L	CONTROL, MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS
	M.	VIABILIDAD Y RIESGOS
	N.	SEGUIMIENTO, EVALUACION Y AUDITORIA

9. ALGUNAS ORIENTACIONES PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA MISION DE FORMULACION DEL PROYECTO

- 1. En primer lugar, hay que tener muy claro que el perfil avanzado del Proyecto (Documento N° 1), TDR y recursos de preinversión para formular el estudio de factibilidad (Documento N°2), constituyen la guía o el manual para dirigir el proceso de formulación del Proyecto durante las 14 semanas.
- 2. Por lo que antecede, en la instalación y puesta en marcha de la Misión de Formulación del Proyecto, una actividad clave e inicial es la socialización y lectura obligada de los dos Documentos 1 y 2, por parte de todo los miembros del equipo técnico formulador del Proyecto, fundamentalmente por dos objetivos: (i) Que todos los miembros del equipo técnico formulador internalicen el contenido del Informe; y (ii) Comprendan el trabajo que deben realizar y ubiquen su participación en el proceso de formulación: qué tienen que hacer, para qué, cómo y con quién (es) tienen que coordinarse y con quién(es) tienen que trabajar.
- 3. La instalación y puesta en marcha de la Misión de Formulación del Proyecto se puede realizar como un taller tipo "encerrona", cuyo requisito básico es la lectura y análisis previo de los Documentos 1 y por parte de los miembros del equipo técnico formulador.
- 4. En la encerrona, el grupo formulador del Proyecto debe dirigir la dinámica del taller con la siguiente secuencia:
 - i. Presentación de los participantes.
 - ii. Presentación de los antecedentes del Proyecto.
 - iii. Presentación y análisis de los Documentos 1 y 2.
 - iv. Explicar especialmente el cronograma de asignación de especialistas y consultores.
 - v. Explicar detenidamente los términos de referencia; en este punto es muy importante aclarar que cada término de referencia es responsabilidad de cada técnico asignado al tema cubierto por el respectivo término de referencia: a) El consultor que va a realizar el trabajo en detalle; b) El especialista del IICA que va a orientar, hacer el control de calidad y asegurarse que el pensamiento estratégico del área temática se materialice en el proyecto; c) El/los especialistas del equipo técnico nacional de contraparte que deben "apropiarse" del tema para que después lo defiendan, negocien y lo ejecuten en el marco del Proyecto.
 - vi. Explicar las actividades en proceso e información relevante para que todos sepan lo que esta hecho, lo que se esta haciendo y no pierdan tiempo en hacer tareas ya avanzadas. Esta información debe estar disponible para el equipo técnico formulador.
 - vii. Explicar el índice de contenido del estudio de factibilidad del Proyecto que se va a formular, para que visualicen el contenido del estudio final.
 - viii. Discusión general y acuerdos sobre pasos a seguir
- 5. A continuación viene la programación detallada de las tareas que cada técnico va a realizar (el consultor, el especialista del IICA y el/los especialista/s nacional de contraparte). Puede ocurrir que en las entrevistas o visitas a las zonas del Proyecto se

conjuguen intereses comunes y sea más efectivo juntar dos o más grupos técnicos para evitar repetir entrevistas y visitas. Toda esta programación debe ir acompañada de la logística correspondiente (transporte, alojamiento de ser necesario, lista de los entrevistados, ubicación, etc.)

- 6. Hay temas con sus correspondientes términos de referencia cuyos especialistas y consultores deben trabajar muy articuladamente y deben intercambiar mucha información para no repetir esfuerzos. Asimismo, hay temas transversales que se relacionan con varios otros y deben considerarse en resta forma, esto ocurre, por ejemplo, con los aspectos institucionales, el desarrollo organizacional, las evaluaciones financiera, económica y ambiental.
- 7. Dependiendo de la dinámica de la formulación del Proyecto, se pueden hacer reuniones al final de cada día o cada dos o tres días con todo el equipo formulador para socializar información e intercambiar experiencias, así como dar las instrucciones de las actividades a realizar al día o días siguientes.
- 8. Hay varias modalidades para que cada técnico vaya avanzando con el trabajo y el respectivo informe que responda a los términos de referencia, cuya responsabilidad principal es del consultor responsable del tema: borradores progresivos que se van perfeccionando; borrador al final de la consultoría. Esto dependerá de la naturaleza de la consultoría y modalidad del consultor.
- 9. El que sí debe avanzar el informe central con borradores progresivos es el líder técnico de la formulación del Proyecto, con los avances parciales que les vayan entregando.